Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001111/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1128 de fecha 11 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0653/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

FOLIO: 00010586
FECHA: 28/nov/19
HORA: 12:20
Dani

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10581/7705 y 13330/9755
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

AZCAPOTZALCO

TÚ ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18916

18916

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 11 de noviembre de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1128
Asunto: *Punto de Acuerdo*

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
013330
22 NOV. 2019
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO HORA: 10:45

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, a través del cual remite los oficios con números de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/521.13/2019, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPPOSA/CSP/0653/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

Primero.- *Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de Las 16 Alcaldías a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen al menos el 0.1% a proyectos de inversión en esterilización obligatoria masiva y gratuita de animales, esto extra a lo que ya se tiene destinado para "promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales".*

Segundo.- *Se exhorta de manera respetuosa a los titulares De las 16 Alcaldías a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen recursos para campañas sanitarias de control y erradicación de enfermedades zoonóticas y desparasitación de animales.*

Tercero.- *Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco a que consideren en su estructura organizacional, un puesto responsable que se coordine con la Agencia de Atención Animal para la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales.*

Cuarto.-*Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las 16 Alcaldías, a fin de que informen a este Congreso de la Ciudad de México, como han ejercido el presupuesto asignado para el ejercicio 2019, en la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales, así como en la promoción de la sanidad animal.*

En éste contexto, me permito informar a Usted, que el Proyecto del Programa Operativo Anual 2020, presentado el 18 de octubre del año en curso, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, consideró para las Actividades Institucionales denominadas Atención Veterinaria, así como Protección y Regulación Animal, las metas financieras por $108,000.00 (Ciento ocho mil pesos 00/100 M.N.) y $1'605,000.00 (Un-

millón seiscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, con la finalidad de brindar apoyo médico veterinaro de vacunación y esterilización de mascotas en forma continua, sin distinción de género, lo cual incide de manera directa en los exhortos identificados como PRIMERO Y SEGUNDO, del Punto de Acuerdo en Cuestión.

En cuanto al exhorto identificado como TERCERO, relativo a considerar en la estructura organizacional un puesto responsable que se coordine con la Agencia de Atención Animal, para la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales, hago de su conocimiento que la servidora pública encargada de la Coordinación con la Agencia de Protección Animal es la Mtra. Rosalinda Moreno Patrón, Subdirectora de Programas Sociales, Servicios Comunitarios y Grupos Prioritarios, misma que tiene a su cargo el Centro de Control Canino.

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

AZCAPOTZALCO
20 NOV. 2019 c/anexo
RECIBIDO
RECIBIÓ: HORA:

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Moales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para superior conocimiento.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Ref: **Vol: SP/9684/2019 – SP/11255/2019**

JCCHB*jem

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	02

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Área Funcional FI F SF AI PP	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Asignación Financiera Corriente	Asignación Financiera Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública
1	GOBIERNO			1,602,009,096.00	986,214,534.00	615,794,562.00	1,075,438,724.00	93,369,003.00	417,368,419.00	6,730,000.00	9,102,950.00	0.00
12	JUSTICIA			9,177,556.00	8,687,556.00	490,000.00	0.00	1,130,000.00	1,177,556.00	6,730,000.00	140,000.00	0.00
124	DERECHOS HUMANOS			9,177,556.00	8,687,556.00	490,000.00	0.00	1,130,000.00	1,177,556.00	6,730,000.00	140,000.00	0.00
124003	Transversalización de la perspectiva de género			630,000.00	630,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00
124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	20.000	630,000.00	630,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00
124004	Transversalización del enfoque de derechos humanos			2,747,556.00	2,257,556.00	490,000.00	0.00	980,000.00	1,177,556.00	450,000.00	140,000.00	0.00
124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	10.000	2,747,556.00	2,257,556.00	490,000.00	0.00	980,000.00	1,177,556.00	450,000.00	140,000.00	0.00
124075	Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas			5,800,000.00	5,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,800,000.00	0.00	0.00
124075S082	Empoderamiento mujeres Azcapotzalco	Acción	1.000	5,800,000.00	5,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,800,000.00	0.00	0.00
13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO			1,476,747,055.00	958,993,068.00	517,753,987.00	1,075,438,724.00	90,459,003.00	307,106,378.00	0.00	3,742,950.00	0.00
131	PRESIDENCIA / GUBERNATURA			1,111,503,160.00	636,152,123.00	475,351,037.00	1,075,438,724.00	0.00	36,064,436.00	0.00	0.00	0.00
131104	Administración de capital humano, Jefatura			1,111,503,160.00	636,152,123.00	475,351,037.00	1,075,438,724.00	0.00	36,064,436.00	0.00	0.00	0.00
131104M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	4,648.000	1,111,503,160.00	636,152,123.00	475,351,037.00	1,075,438,724.00	0.00	36,064,436.00	0.00	0.00	0.00
132	POLÍTICA INTERIOR			10,000,000.00	9,725,000.00	275,000.00	0.00	205,000.00	9,520,000.00	0.00	275,000.00	0.00
132177	Conducción de la política de gobierno			10,000,000.00	9,725,000.00	275,000.00	0.00	205,000.00	9,520,000.00	0.00	275,000.00	0.00
132177P048	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acción	1.000	10,000,000.00	9,725,000.00	275,000.00	0.00	205,000.00	9,520,000.00	0.00	275,000.00	0.00
134	FUNCIÓN PÚBLICA			352,843,895.00	310,715,945.00	42,127,950.00	0.00	90,054,003.00	259,321,942.00	0.00	3,467,950.00	0.00

Solicitó

NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

(Nombre y cargo)

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	02

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Área Funcional FI F SF AI PP	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Asignación Financiera Corriente	Asignación Financiera Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública
211	ORDENACIÓN DE DESECHOS			6,492,794.00	6,302,669.00	190,125.00	0.00	6,442,794.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
211084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos			6,492,794.00	6,302,669.00	190,125.00	0.00	6,442,794.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
211084E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Tonelada	300,000.000	6,492,794.00	6,302,669.00	190,125.00	0.00	6,442,794.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
216	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			4,983,894.00	4,590,894.00	393,000.00	0.00	4,485,894.00	300,000.00	0.00	198,000.00	0.00
216081	Protección del medio ambiente y recursos naturales			3,270,894.00	3,022,894.00	248,000.00	0.00	3,072,894.00	0.00	0.00	198,000.00	0.00
216081E128	Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes	Metro cuadrado	3,000,000.000	3,270,894.00	3,022,894.00	248,000.00	0.00	3,072,894.00	0.00	0.00	198,000.00	0.00
216089	Regulación, protección y cuidado animal			1,713,000.00	1,568,000.00	145,000.00	0.00	1,413,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
216089E120	Atención veterinaria	Servicio	6,000.000	108,000.00	108,000.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216089G023	Protección y regulación animal	Servicio	4,500.000	1,605,000.00	1,460,000.00	145,000.00	0.00	1,305,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			119,604,562.00	69,638,453.00	49,966,109.00	0.00	5,214,732.00	6,020,000.00	64,740,000.00	1,629,830.00	42,000,000.00
221	URBANIZACIÓN			48,844,562.00	3,338,453.00	45,506,109.00	0.00	4,314,732.00	900,000.00	0.00	1,629,830.00	42,000,000.00
221049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos			6,844,562.00	3,338,453.00	3,506,109.00	0.00	4,314,732.00	900,000.00	0.00	1,629,830.00	0.00
221049E124	Programa Integral de movilidad inteligente	Obra	6.000	6,844,562.00	3,338,453.00	3,506,109.00	0.00	4,314,732.00	900,000.00	0.00	1,629,830.00	0.00
221274	Mantenimiento de infraestructura pública			42,000,000.00	0.00	42,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000,000.00
221274P049	Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos	Acción	1.000	42,000,000.00	0.00	42,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000,000.00
222	DESARROLLO COMUNITARIO			65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	64,740,000.00	0.00	0.00
222142	Acciones de mantenimiento en unidades habitacionales de interés social			65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	64,740,000.00	0.00	0.00

Solicitó

NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

(Nombre y cargo)

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	02

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Área Funcional FI F SF AI PP	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera: Meta	Asignación Financiera: Corriente	Asignación Financiera: Inversión	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
211	ORDENACIÓN DE DESECHOS			6,492,794.00	6,302,669.00	190,125.00	0.00	0.00	0.00		
211084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos			6,492,794.00	6,302,669.00	190,125.00	0.00	0.00	0.00		
211084E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Tonelada	300,000.000	6,492,794.00	6,302,669.00	190,125.00	0.00	0.00	0.00	0.42	0.42
216	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			4,983,894.00	4,590,894.00	393,000.00	0.00	0.00	0.00		
216081	Protección del medio ambiente y recursos naturales			3,270,894.00	3,022,894.00	248,000.00	0.00	0.00	0.00		
216081E128	Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes	Metro cuadrado	3,000,000.000	3,270,894.00	3,022,894.00	248,000.00	0.00	0.00	0.00	0.21	0.21
216089	Regulación, protección y cuidado animal			1,713,000.00	1,568,000.00	145,000.00	0.00	0.00	0.00		
216089E120	Atención veterinaria	Servicio	6,000.000	108,000.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10
216089G023	Protección y regulación animal	Servicio	4,500.000	1,605,000.00	1,460,000.00	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.19
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			119,604,552.00	69,638,453.00	49,966,109.00	0.00	0.00	0.00		
221	URBANIZACIÓN			48,844,552.00	3,338,453.00	45,506,109.00	0.00	0.00	0.00		
221049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos			6,844,552.00	3,338,453.00	3,506,109.00	0.00	0.00	0.00		
221049E124	Programa integral de movilidad inteligente	Obra	6.000	6,844,552.00	3,338,453.00	3,506,109.00	0.00	0.00	0.00	0.37	0.37
221274	Mantenimiento de infraestructura pública			42,000,000.00	0.00	42,000,000.00	0.00	0.00	0.00		
221274P049	Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos	Acción	1.000	42,000,000.00	0.00	42,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.19
222	DESARROLLO COMUNITARIO			65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
222142	Acciones de mantenimiento en unidades habitacionales de interés social			65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Solicitó

NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

(Nombre y cargo)

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NINAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñasasí como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia

No.	Denominación	
01.01	PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACION	_

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Con la finalidad de brindar a la población en equidad de género espacios públicos dignos, se realizaran de mantenimiento y reforestación de espacios públicos y áreas verdes con el propósito de otorgar a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y madres de familia, espacios públicos seguro para la realización de convivencia familiar y ejercitación al aire libre.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	6	089	E120	Atención veterinaria	0.10 %	Mujeres	NC	3
							Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NINAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñasasí como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia

No.	Denominación	
01.01	PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACION	_

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Se brindara apoyo médico veterinario de vacunación y esterilización de mascotas en forma continua, sin distinción de género.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	6	089	G023	Protección y regulación animal	0.19 %	Mujeres	NC	3
							Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Solicitó	Autorizó
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre:
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Objetivo

No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NINAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñasasí como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia

No.	Denominación	
01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN	_

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Se brindara apoyo médico veterinario de vacunación y esterilización de mascotas en forma continua, sin distinción de género.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	049	E124	Programa integral de movilidad inteligente	0.37 %	Mujeres	NC	3
							Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades dela violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia

No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	_

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
03.01.11	Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.	Brindar a la población en equidad de género espacios públicos dignos y seguros, principalmente a mujeres, niños y adultos mayores, donde puedan realizar sus actividades de convivencia familiar y ejercitación de forma segura.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	274	P049	Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos	0.19 %	Mujeres	NC	3
							Hombres	NC	

Solicitó	Autorizó
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre:
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	6	089	E120	Regulación, protección y cuidado animal	0.10 %

ESTRATEGIA

No.	Denominación
13	Derecho a la salud

Objetivo Específico

No.	Denominación
13.11	Reducir los índices de las principales enfermedades y causas de mortalidad en la Ciudad de México

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
13.11.02	Realizar campañas para informar.	Se brindara apoyo médico veterinario de vacunación y esterilización de mascotas en forma continua, sin distinción de género.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	6	089	G023	Regulación, protección y cuidado animal	0.19 %

ESTRATEGIA

No.	Denominación
13	Derecho a la salud

Objetivo Específico

No.	Denominación
13.11	Reducir los índices de las principales enfermedades y causas de mortalidad en la Ciudad de México

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
13.11.02	Realizar campañas para informar.	Se brindara apoyo médico veterinario de vacunación y esterilización de mascotas en forma continua, sin distinción de género.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	049	E124	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	0.37 %

ESTRATEGIA

No.	Denominación
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes

Objetivo Específico

No.	Denominación

Solicitó

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Misión

Brindar a las y los habitantes de Azcapotzalco, más y mejores servicios públicos, con criterios de gobernabilidad democrática y gobernanza participativa, justicia social, igualdad y equidad entre los géneros, y garantía de los derechos humanos; a fin de aumentar la prosperidad, el bienestar y transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable para la demarcación.

Visión

Al término de la Administración 2018-2021, Azcapotzalco será una comunidad con más y mejores servicios públicos orientados a reducir las pobrezas y las desigualdades, donde todas y todos disfrutan de una vida más próspera, con progreso social y económico en armonía con un ambiente sano, digno y con equidad, en una sociedad pacífica, justa e incluyente, sin miedo ni violencia.

Solicitó	Autorizó
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	Cargo:

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	02

Demarcación

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Estructura Dirigida al Valor Publico			Estructura Funcional						Demanda Ciudadana			
EJE	SUB EJE	SUB SUB-EJE	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación
CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	Protección civil	Sistema de Gestión Integral de Riesgos	GOBIERNO	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	PROTECCIÓN CIVIL	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	Cumplimiento de los programas de protección civil					Solicitudes ingresadas para la Dirección de Protección Civil y Casa de Respuesta Inmediata.
5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	1 Seguridad Ciudadana	11 Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	272 Protección de la integridad y el patrimonio de las personas	E118 Acciones policiales y prevención del delito	ACC	253.000	253.00	89,224,642.00	A través de la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Casa de Emergencia.
2 CIUDAD SUSTENTABLE	3 Medio ambiente y recursos naturales	03 Programa integral de Residuos Sólidos	2 DESARROLLO SOCIAL	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	084 Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos	E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos	TON	300,000.000	300,000.00	6,492,794.00	Solicitudes recibidas en Ventanilla Única, CESAC y registros en la Dirección de Limpia.
2 CIUDAD SUSTENTABLE	3 Medio ambiente y recursos naturales	04 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación	2 DESARROLLO SOCIAL	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	081 Protección del medio ambiente y recursos naturales	E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes	M2	3,000,000.000	3,000,000.00	3,270,894.00	Registro por reportes ingresados al CESAC y área de Servicios Urbanos.
2 CIUDAD SUSTENTABLE	3 Medio ambiente y recursos naturales	04 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación	2 DESARROLLO SOCIAL	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	089 Regulación, protección y cuidado animal	E120 Atención veterinaria	SER	6,000.000	6,000.00	108,000.00	Servicios atendidos en El Centro de Control Canino.
2 CIUDAD SUSTENTABLE	3 Medio ambiente y recursos naturales	04 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación	2 DESARROLLO SOCIAL	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	089 Regulación, protección y cuidado animal	G023 Protección y regulación animal	SER	4,500.000	4,500.00	1,605,000.00	Servicios atendidos en El Centro de Control Canino.
3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	1 Integrar	00 Integrar	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDA	1 URBANIZACIÓN	049 Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	E124 Programa integral de movilidad inteligente	OBR	6.000	6.00	6,844,562.00	Registro en área de Servicios Urbanos y reportes ingresados al CESAC.

Solicitó

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Área Operativa del Programa Presupuestario
Dirección Ejecutiva de Igualdad Género, Derechos Humanos e Inclusión.

UM	Meta Física 2020
Servicio	6,000.000

Localizador en la Estructutra Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
S E	3	Medio ambiente y recursos naturales
S S-E	04	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación
AI	089	Regulación, protección y cuidado animal
PP	E120	Atención veterinaria

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Brindar a la población apoyo de servicio médico veterinario, a fin de coadyuvar en el ingreso familiar, para la atención y cuidado de las mascotas para evitar posibles enfermedades infecto-contagiosas principalmente en la población infantil y adulto mayor.
Propósito	Realizar campañas de vacunación y servicio médico veterinaria gratuito a mascotas para evitar enfermedades, a fin de prevenir posibles enfermedades infecto-contagiosas y la disminución de la sobrepoblación de animales que se conviertan en problema social.
Propósito de género	Se brindara apoyo médico veterinario de vacunación y esterilización de mascotas en forma continua, sin distinción de género.

Diagnostico

Problemática General	Debido a la falta de campañas de servicio médico veterinario de mascotas provoca su descuido y abandono en vía pública lo que incrementa la sobrepoblación de animales callejeros y con ello la contaminación del medio ambiente y posibles enfermedades infecto-contagiosas a la ciudadanía.
Problemática de Género	Debido a la falta de campañas de servicio veterinario las personas abandonan y descuidan a sus mascotas lo que puede causar posibles problemas de salud, principalmente entre la población infantil y adulto mayor en equidad de género.
Insumos	Registro de Campañas de vacunación y esterilización de mascotas.

Solicitó	Autorizó
Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre:
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Atención Veterinaria	Realizar campañas de vacunación y servicio médico veterinaria gratuito para mascotas para evitar enfermedades, a fin de evitar de prevenir enfermedades infecto-contagiosas y disminución la sobrepoblación de animales que se conviertan en problema social.	2.3.4

Solicitó

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Área Operativa del Programa Presupuestario
Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar

UM	Meta Física 2020
Servicio	4,500.000

Localizador en la Estructutra Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
S E	3	Medio ambiente y recursos naturales
S S-E	04	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación
AI	089	Regulación, protección y cuidado animal
PP	G023	Protección y regulación animal

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

Grupo de Atención	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Brindar a la población la información y capacitación para el cuidado adecuado de las mascotas, a fin de evitar el abandono de las mismas y con ello disminuir la proliferación de animales callejeros.
Propósito	Mediante la campaña de esterilización de las mascotas, se estará en posibilidad de prevenir enfermedades infecto-contagiosas y disminución la sobrepoblación de animales callejeros.
Propósito de género	Se brindara apoyo médico veterinario y esterilización de mascotas en forma continua, sin distinción de género.

Diagnostico

Problemática General	Debido al descuido de los dueños de mascotas ocasiona la alta proliferación de animales en la calle, situación que provoca la contaminación del medio ambiente así como enfermedades infecto-contagiosas a la ciudadanía, por lo que se tomarán medidas de control de la población animal.
Problemática de Género	Debido a la falta de conciencia de las personas, estas abandonan las mascotas en vía pública provocando el incremento de la población causando problemas de salud, principalmente entre la población infantil y adulto mayor.
Insumos	Registro de Campañas de vacunación y esterilización de mascotas.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

1	Protecciôn y regulación animal.	Realizar campañas de vacunación y servicio médico veterinaria gratuito para mascotas para evitar enfermedades, a fin de evitar de prevenir enfermedades infecto-contagiosas y disminución la sobrepoblación de animales que se conviertan en problema social.	2.3.4

Solicitó

Nombre: NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo: